INFORMACIÓN A SUMINISTRAR POR LAS BOLSAS DE VALORES



¿QUIÉNES DEBEN REPORTAR?

Las bolsas de valores.

¿QUÉ REPORTAR?

- Información relacionada con los comisionistas de bolsa, que hayan realizado adquisiciones y/o enajenaciones en el Distrito de Medellín, sin importar la cuantía.
- Identificación y contacto de cada comisionista que participó en operaciones en Medellín y el monto de las comisiones pagadas a este.







Ciencia, Tecnología e Innovación